

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Resolución Nº 1783/2025

19 NOV 2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA TERCERA VERSIÓN – 2025, DEL FORMATO Nº 56, CORRESPONDIENTE AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum VD Nº 33/2025, de fecha 01 de octubre de 2025, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7167, de fecha 01 de octubre de 2025, mediante el cual la representante de la autoridad máxima ante el MECIP, Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia, solicita a la Señora Decana, la aprobación del Formato Nº 56, en su tercera versión - 2025, la cual fue previamente revisada y aprobada por el Comité de Control Interno;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la tercera versión del Formato N° 56, correspondiente al Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas (MECIP), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuya documentación se anexa y forma parte de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

Formato 56 – Diseño de la Estructura Organizacional orientada a Procesos

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

CIENCIAS

Lic. Abg. JUAN DIOSAEL CORVA

Prof. Lic. CYNTH

DECANA

AUCEDO DE SCHUPMANN

CSSS/JDCA/anad SFCQ

Página 1 de 1